



se indica a continuación y publicada en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura <http://contratacion.gobex.es>.

1. Entidad: Consejería de Administración Pública.
 2. Dirección: Paseo de Roma, s/n. Módulo "E".
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 4. Fecha y hora: 11 de marzo de 2013 a las 14:00 horas.
- b) Descripción: "Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor":
1. Entidad: Consejería de Administración Pública.
 2. Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E.
 3. Localidad: Mérida.
 4. Fecha y hora: 15 de marzo de 2013 a las 09:00 horas.
- c) Descripción: "Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". La fecha y hora de esta Mesa pública, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.

10. GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE: No procede.

Mérida, a 21 de febrero de 2013. La Secretaria General, M.^a JOSÉ RUBIO CORTÉS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 23 de enero de 2013, sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2013080542)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las propuestas de resolución correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJA y PAC, se le concede un plazo de 15 días para que se emitan las alegaciones y aporte de datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que



propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse. Los referidos expedientes sancionadores se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección Territorial de Turismo de Cáceres, (avda. Primo de Rivera, 2, Edificio Múltiples 8.ª planta — Cáceres).

Cáceres, a 23 de enero de 2013. La Instructora, M.ª DE LAS MERCEDES APARICIO BLANC.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	SANCIÓN PROPUESTA	CUANTÍA
0124-CC/11	ARCO-DUPLLO, S.A.	APERIBIMIENTO	0,00
0168-CC/11	FRANCISCO DE BORJA FERNÁNDEZ DOMINGUEZ	SANCIÓN LEVE	60,00
0171-CC/11	FERNANDO JIMENEZ ZAMORANO	SOBRESEIMIENTO	0,00
0173-CC/11	PETRICAZACU- GHIORGHIU	SANCIÓN LEVE	60,00
0176-CC/11	FLORENTINA CAZCU-GHIORGHIU	SANCIÓN LEVE	60,00

• • •

ANUNCIO de 23 de enero de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2013080543)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las resoluciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJA y PAC, se le concede un plazo de 15 días para que se emitan las alegaciones y aporte de datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse. Los referidos expedientes sancionadores se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección Territorial de Turismo de Cáceres, (avda. Primo de Rivera, 2 Edificio Múltiples 8.ª planta — Cáceres).

Cáceres, a 23 de enero de 2013. La Instructora, M.ª DE LAS MERCEDES APARICIO BLANC.